

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL FRONTÓN DE GIZABURUAGA (BIZKAIA) Y, EN SU CASO, LA CORRESPONDIENTE DIRECCIÓN DE OBRAS.



ANTECEDENTES

El actual frontón de Gizaburuaga data del año 1960. El año 1980 se realizaron obras de cubrición y reforma dándole la forma que actualmente tiene. El volumen está semienterrado, configurado contra la ladera de pronunciada pendiente.

Es un frontón de pequeño tamaño de cancha, presentando humedades por cubierta y pared lateral larga. La cancha está poco protegida y la contracancha es estrecha.

Recientemente, el año 2018, se ha demolido el volumen que ocupaban los aseos y vestuarios situados tras el rebote (pared zaguera). Habían quedado desfasados y poco funcionales y no serán necesarios implantarlos en el futuro, puesto que, ya están habilitados en otro edificio.

Ahora, el Ayuntamiento de Gizaburuaga, plantea un concurso de ideas con el fin de contratar el equipo redactor del proyecto y, en su caso, el director de las obras de la rehabilitación.

ORGANISMO CONVOCANTE

Ayuntamiento del Municipio de Gizaburuaga.

FINALIDAD DEL CONCURSO

El objetivo del concurso es la definición arquitectónica y estructural del volumen, así como su integración con el entorno.

Se elegirá aquel diseño que, a criterio del Jurado, resuelva de mejor modo los requerimientos funcionales, representativos, estéticos, de relación con el entorno urbano y viabilidad económica.

DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El edificio a reformar se encuentra ubicado en el centro del casco de Eguen frente al edificio de la casa consistorial.

En el Catastro urbano de Gizaburuaga se halla identificado con los siguientes números fijos:

N9352964W, N9352966P y N9352965H

La plataforma del volumen se encuentra lindando:

Al sur con la travesía urbana de la carretera foral BI-3447. La plataforma está

sobreelevada respecto al perfil de la acera de la travesía.

Al norte con la ladera del monte de pronunciada pendiente. La pared lateral larga del volumen del frontón está construida contra este terreno de la ladera del monte de naturaleza kárstica.

Al oeste con camino de servidumbre.

Al este con espacio urbanizado de la plaza pública.

En la parte zaguera suroeste se ubica una lápida esculpida con grado de protección de obligado mantenimiento, pero que se podría reubicar.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

La construcción inicial del edificio, que data aproximadamente del año 1960, era un frontón descubierto corto construido con muros de hormigón encofrados “in situ” con enfoscado interior muy bruñido y pintado.

A principios de los años 80 se realizó la cubrición y la habilitación de los vestuarios que se situaron tras el rebote (pared zaguera recientemente demolidos).

La estructura portante de la cubierta es metálica y la cobertura de chapa simple de acero. La cubierta actual se apoya en la pared larga y en cercha ligera de celosía longitudinal con apoyo en pared del frontis y en un único soporte metálico en límite zaguero. La protección hacia la carretera constituye una cortina tensada con cables de red deportiva textil.

Sobre el trasdós de la pared del frontis, hacia la plaza, hay una escultura mural del escultor Ángel Lertxundi.

En la esquina noreste está instalado el rocódromo.

Actualmente, el suelo acabado de la cancha se encuentra aproximadamente de 0,90 a 1,25 metros sobre el nivel de la acera longitudinal.

Por otra parte, se encuentra calificado por las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como equipamiento Sistema General, con uso deportivo.

OBJETIVOS Y PROGRAMA DE NECESIDADES

Se considera necesario abordar las obras de rehabilitación del edificio con objeto de ampliar la cancha y la contracancha. La cancha esta poco protegida y la contracancha es estrecha.

Por otra parte, hay una serie de cuestiones básicas a solucionar:

- Humedades de la pared lateral larga.
- Ampliación en largo del volumen, alargando la pared lateral y la cubierta
- Infiltraciones de agua y humedades por la cubierta.
- Adecuación del sistema de iluminación artificial.
- Creación de nuevas fachadas a la travesía urbana, pared zaguera del rebote y prolongación del frontis. No es imprescindible cerrar estrictamente el recinto pero sí proteger de las inclemencias meteorológicas por lluvia con viento.

Entre los objetivos está el de posibilitar que el espacio cubierto albergue de forma esporádica eventos distintos al del juego de la pelota: conciertos, comidas populares, aizkolaris,..., etc. Estas circunstancias tendrán que ser propiciadas con accesos a la cancha adecuados para facilitar el paso de vehículos.

En principio no se baraja la instalación de graderíos pero podría quedar abierta esa posibilidad en el futuro.

No serán necesarios implantar vestuarios ni locales complementarios, ni ahora ni en el futuro, puesto que ya están habilitados en otro edificio. Habrá que integrar un armario de control eléctrico.

La escultura mural del escultor Angel Lertxundi se pretende mantener en su ubicación actual pero si se propone otra ubicación se tendría que realizar de forma consensuada con el autor de la escultura.

El rocódromo de la esquina noreste, en principio, se pretende mantener en mismo lugar.

VISITA AL EDIFICIO

Se realizará una visita programada al edificio, con las personas que concursen que lo deseen, acompañadas del arquitecto municipal u otra persona que le sustituya.

DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

Se pondrá a disposición de los concursantes la siguiente documentación:

- Fotografías actuales del edificio y su entorno.
- Plano de situación.
- Plano de cubiertas del casco urbano
- Plano topográfico escala 1/500 de la Diputación Foral de Bizkaia con área de intervención.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consistirá en:

- 1.- Anteproyecto previa selección de 3 a 5 ideas.
- 2.- Redacción del Proyecto Básico.
- 3.- Redacción del Proyecto de Ejecución, que constará de los siguientes documentos:
 - Memoria.
 - Planos.
 - Pliego de condiciones.
 - Mediciones y presupuesto.
 - Un programa de desarrollo de los trabajos o plan de obra de carácter indicativo, con previsión, en su caso, del tiempo y coste.
 - Plan de control de calidad.
 - Estudio de seguridad y salud.
 - Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.
- 4.- Dirección de obra de arquitecto superior.

Los trabajos descritos para la redacción de proyecto comprenderán toda la documentación necesaria para proponer el correspondiente concurso público para la ejecución de las obras, así como para solicitar cuantos permisos y autorizaciones sean necesarios para la ejecución de las obras y su utilización.

HONORARIOS

En función del presupuesto de ejecución material y superficie estimados (625.000€ y 670m² de área de intervención), y teniendo en cuenta la modulación de porcentajes y el concepto de reforma, se han calculado los siguientes honorarios facultativos, según los baremos orientativos de honorarios profesionales del COAVN:

Proyecto básico.....	22.400 €
Proyecto de ejecución.....	16.800 €
Dirección de obra (arquitecto).....	16.800 €
Total sin IVA.....	56.000 €
21% IVA.....	11.760 €
Total con IVA.....	67.760 €

DISPOSICIÓN FINAL

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de los mismos en caso de dudas o de otras cuestiones suscitadas de resultas de este

concurso, serán resueltos exclusivamente por el Jurado, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

DOCUMENTO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020

Fdo: La Secretaria, M^a Pilar Eizagirre Murelaga